

Martiria Sánchez López.

Profesora de Historia.

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra ponencia titulada *“Conquista y Evangelización del Nuevo Mundo. Aportación de Jaraíz de la Vera: El Padre Juan de Escobar”* que presentamos en los XX Coloquios Históricos dimos a conocer por primera vez, aquí, a un evangelizador perteneciente al clero secular denominado Juan de Escobar, natural de Jaraíz que murió en Cuzco.

Después de estudiar el magnífico trabajo de D. Pedro Borges sobre los misioneros de la Diócesis de Plasencia titulado *“Aportación misionera a América y Filipinas”* nos dimos cuenta que nuestro religioso no estaba incluido en los religiosos misioneros de la Vera, por tanto no pertenecía a ninguna Orden religiosa.

Otros trabajos de gran interés a este respecto, publicados en las Actas del Congreso de Guadalupe de 1988 titulado *“Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo”*, como el de Roció Sánchez Rubio sobre *“Eclesiásticos extremeños en las Indias”* no incluía a nuestro protagonista, pues cita a treinta clérigos pertenecientes principalmente a Trujillo, a Cáceres y a Plasencia y a algún otro pueblo.

Por tanto no se conocía nada de este misionero jaraiceño, que murió en Cuzco, hasta que transcribimos un documento de mi archivo particular donde consta su existencia. El documento es un Censo del año 1688, en el que se cita una fundación que hizo en su pueblo natal el Padre Juan de Escobar, de cuyo documento hay una fotocopia en la biblioteca de esta Casa-Museo de Coria.

En aquella ocasión solo pudimos citar una de las obras pías que se fundó llamada *“Memoria de Dottes”* que dio origen al citado Censo.

Ahora hemos investigado en el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Miguel y hemos encontrado el testamento del Padre Juan de Escobar, cuyo estudio y comentario es el objetivo de nuestra ponencia.

2. MISIONEROS DEL CLERO SECULAR EN AMÉRICA

El Padre Juan de Escobar fue un evangelizador del clero secular que estuvo en el Perú a finales del siglo XVI y murió en Cuzco en el año 1617, por tanto corresponde su estancia americana a parte del reinado de Felipe II. Este monarca dio prioridad a los religiosos, no solo para la tarea evangelizadora del Nuevo Mundo sino también como pacificadores y culturizadores, ya que edificaron por todas partes iglesias, conventos, colegios, universidades, irradiadoras de cultura.

Este mandato lo podemos comprobar en el capítulo 147 de las Ordenanzas del 13 de Julio de 1573 dadas por Felipe II para el Nuevo Mundo que dice: *“En las partes que bastasen los predicadores del Evangelio para pacificar a los indios, convertirlos y traerlos de paz, no consienta que entren otras personas”*.

No obstante, la Corona prefirió al clero regular, según Borges Moran, para la tarea misionera, a los que le pagaban el viaje, mientras los clérigos seculares iban a América pagándose el viaje ellos mismos y debían conseguir la licencia pertinente del Consejo de Indias, y cumplir los demás requisitos requeridos a los pasajeros comunes.

Todos los investigadores del tema están de acuerdo en que la contribución del clero secular a la evangelización americana fue muy importante y eran muy numerosos los sacerdotes que partieron a las Indias, puesto que las instituciones eclesiásticas se implantaron inmediatamente en América, ya que el Papa León X, a petición de los Reyes Católicos nombró un Patriarca de Indias, recayendo el cargo en el arzobispo de Sevilla.

En el siglo XVI sabemos que se habían fundado tres archidiócesis: la de México, Lima y Sta. Fe de Bogotá, lo que supuso la creación de diócesis, cabildos, catedrales, obispados y parroquias. Esto motivó que la presencia del clero secular fuera muy importante en las Indias.

Por el Testamento del Padre Juan de Escobar podemos darnos una idea del gran número de misionero que había solamente en Cuzco, pues su testamento nos dice que asistieron unos 46 sacerdotes a su entierro, especificando los que pertenecían al Seminario y a la Catedral.

Dice así *“Ítem declaró que treinta clérigos sacerdotes que se hallaron en su entierro de dicho difunto, le dijeron en la Santa Catedral al día siguiente de su entierro treinta misas rezadas...”* Aparte de estos sacerdotes dependientes del Obispado que realizaban todas las actividades pastorales estaban los responsables del Seminario, donde formaban tanto al clero indígena como a los españoles, de ahí el gran número de profesores que había, como dice el texto *“Ítem declaró que le acompañaron dos colegiales del Colegio y Seminario del Sr. San Antonio Abad y dieciséis clérigos sacerdotes...”*

Todos estos clérigos van a desempeñar unas importantes tareas pastorales, como hacían en la Península, a las que hay que añadir la tarea de evangelización de los indios; de aquí que debían ser hombres de una fuerte vocación religiosa y misionera, muy valientes y dispuestos a entregar la vida por sus ideales, ya que la mayoría de las veces iban a lo desconocido, con viajes largos e inseguros, a sitios de clima distinto con toda clase de incomodidades y hostilidades. Sin embargo, el resultado de esta doble tarea, juntamente con la del clero de las órdenes religiosas, fue de unas dimensiones inmensas tanto en el orden religioso como en el cultural y de pacificación de los indígenas, como todos sabemos.

3. LA OBRA MISIONERA Y RELIGIOSA DEL PADRE JUAN DE ESCOBAR

Hemos estudiado los antecedentes familiares de este religioso jaraiceño y hemos encontrado entre ellos importantes capitanes y mercaderes que habían intervenido en la Conquista americana, por lo que es fácil explicarse que este clérigo quisiera seguir la tradición familiar, enrolándose en la aventura indiana como misionero. Los cronistas nos dicen lo siguiente al respecto... *“se sabe que a las conquistas de los imperios de Méjico y Perú salieron de esta Villa (Jaraiz) algunos soldados famosos, como fueron los Carvajales... Lo Sosas los Escobares...”* (Ar. B. IV) Otro familiar suyo era el mercader Xeronimo de Escobar, del que dice en varias ocasiones que era su cuñado y le encomienda algunas actividades.

Con respecto a la labor religiosa y misionera desempeñada por el Padre Juan de Escobar, las conclusiones que hemos sacado están basadas en su testamento depositado en el Archivo Parroquial de la iglesia de San Miguel, aunque, como es un documento más bien de tipo económico, no refleja con nitidez sus actuaciones religiosas y misioneras.

Nuestro protagonista debió ser una personalidad muy importante en Cuzco, tanto a nivel

religioso como social y económico a juzgar por las honras fúnebres que se le hicieron a su muerte, en las que estuvieron presentes la mayor parte del clero de la ciudad y representaciones de las distintas ordenes religiosas y de las distintas instituciones, para las que tuvo un recuerdo económico en sus últimas voluntades. También se le enterró en un sitio destacado dentro de la Catedral, como afirma su testamento *“Ítem declaro que el cuerpo de dicho difunto fue enterrado y sepultado en la Sta. Iglesia Catedral de dicha ciudad, al pie del arco toral de la Capilla Mayor”* A continuación habla de los sacerdotes y personalidades que acompañaron y participaron en el entierro y las misas cantadas y rezadas que dijeron por su alma, de las que hablaremos más adelante.

Aunque pasó sus últimos días en Cuzco, donde murió, vivió y desempeñó su actividad pastoral como sacerdote y misionero en un pueblo de la costa peruana denominado Chala-Supa., del que dice el texto *“... el Padre Juan de Escobar, clérigo presentero, ya difunto, cura y beneficiado que fue del pueblo y repartimiento de Chala-Supa provincia de Canes, obispado de dicha ciudad...”*.

Este texto nos confirma su doble tarea, la pastoral al cuidado espiritual de los españoles de Chala-Supa y la tarea evangelizadora, difundiendo la fe y culturizando a los indios.

Como vemos, tuvo a su cargo uno de los Repartimientos de Indios, que eran grandes latifundios al frente de los cuales estaban los encomenderos, donde enseñaban a trabajar a los indios los campos y a explorar la ganadería a cambio de un salario y Comida. Todos sabemos las injusticias que los encomenderos cometían con los indígenas, por lo que los religiosos, encargados de evangelizarles, defendían sus derechos.

Los indios que vivieron en este Repartimiento debían ser muy queridos por nuestros protagonistas a los que además de evangelizarles, les dejó, según su testamento *“mil trescientas ovejas de Castilla”*, una buena cabaña para la economía india. Además de esto les dejó *“quinientos pesos de a ocho reales cada uno”* un capital también importante, ya que venía a ser unos cuatro mil reales.

La religiosidad del Padre Juan de Escobar la observamos entre otros de detalles, en la intranquilidad que tenía por la salvación de su alma, como la mayor parte de los cristianos de su época. Esta inquietud la va a solucionar asegurando una gran cantidad de misas para que

se ofrezcan por su alma en los distintos centros religiosos, tanto en Indias como en Jaraiz y con la fundación de una Capellanía en su pueblo natal con la que aseguraba los sufragios en perpetuidad.

Así lo afirma su testamentario Sebastián Díaz *“Ítem mando que al dicho difunto se le digan doscientas misas rezadas. Las sesenta se han de decir en la Sta. Catedral, en el altar del Sto. Crucifijo Y los cientos cuarenta se han de decir en los conventos de Sto. Domingo, de S. Francisco, S. Agustín, el de N^a S^a de la Merced, en cada uno de ellos se response y se de limosna a peso de a ocho reales”*.

También manda que se digan cuarenta misas por sus padres en Jaraiz y otras *“doscientas por dicho difunto en su pueblo de Jaraiz...”* sigue diciendo que *“treinta clerigos sacerdotes que se hallaban en el entierro de dicho difunto le dijeron al día siguiente de su entierro treinta misas...”* además de la Misa cantada, con responso y vísperas del día de su defunción.

Esta religiosidad se va a traducir en su sentido de caridad y en la atención a obras benéficas, ya que legó limosnas a las instituciones de beneficencia que había en Cuzco y también a los pobres.

Dice el texto *“Ítem mando al Hospital de los españoles desta ciudad diez pesos de a ocho reales” “Ítem mando al Hospital de los naturales desta ciudad otros diez peso...”* Observamos por este texto como a finales del s. XVI funcionaban ya allí dos tipos de hospitales, uno para los indios y otro para los españoles ¿se debería esto a una segregación racial o a distinto tipo de enfermedades entre indígenas y españoles?

También otorgó limosnas a los necesitados *“Ítem mando a los pobres de la Cárcel diez pesos de a ocho reales”* Además perdonó alguna deudas a los que no podía pagarle, como fue el caso de Luis Gómez del que dice *“que no se cobre ninguna cosa por ser amigo mío y pobre”*.

Debió estar muy unido a la labor de los religiosos de todos los conventos y colegios de Cuzco, ya que a todos les legó donativos: *“Mando a los Padres de la Compañía de Jesús veinte pesos... de limosna” “Mando a nuestra Sra. de la Soledad, cuya cofradía está fundada en el Monasterio de la Merced, diez pesos...” “...al monasterio de monjas de N^a S^a de los Remedios de esta ciudad, veinte pesos...”*. Esta cita es muy interesante, pues demuestra que junto a

los misioneros hubo también misioneras en la evangelización con americana, de las cuales se habla poco, y debieran desempeñar también una gran labor en todos los aspectos.

También al Seminario le dejó ocho pesos y a cada sacerdote, profesor se les dio cuatro pesos por ir al entierro. Hemos comentado ya que a los conventos de los Dominicos, Franciscanos, de S. Agustín y de la Merced le serán encargados ciento cuarenta misas dando de *“limosnas un peso”* de a ocho reales cada una.

La religiosidad del Padre Juan de Escobar también la vemos plasmada en su devoción a la Stma. Virgen, no solo por su invocación en el testamento, sino en el hecho de que mandó hacer una corona de plata en Sevilla para la Virgen de Gracia de un pueblo *“Mando que se haga una corona en Sevilla con diez marcos de plata blanca para la imagen de N^a S^a de Gracia y se envié a mi pueblo de Jaraiz para dicha imagen”* Además, dejó otra donación para dorar el Retablo Mayor de la iglesia de S. Miguel de Jaraiz.

4. LA OTRA ACTIVIDAD DEL PADRE JUAN DE ESCOBAR Y SUS BIENES

Una de las cosas que mas llama la atención del testamento de este sacerdote es la gran fortuna en metálico de que disponía y de la cantidad de deudores que tenía. Hemos pensado que este capital debió obtenerlo de actividades relacionadas con el tráfico de mercancías con la Península a través de los puertos de Chala-Supa, lugar del que era misionero y que era el puerto más cercano de Cuzco.

Los productos que más se citan en el testamento son el trigo, el vino y la ganadería ovina. Por los textos deducimos que el compraba los productos que traían los mercaderes hasta el puerto de Chala-Supa y luego los distribuía o vendía en Cuzco. En una cita dice que el mercader Juan de la Cerda estaba a *“sus ordenes”* y que le vendió treinta y una carga de trigo... En otro apartado habla de unos corderos que estaban en el puerto de Chala-Supa, que se los habían comprado y tenían que llevarlos a Potosi. De uno de los deudores, Pedro Fernández de Vivero, dice que le debía *“ciento doce botijas de vino”* y que el Padre Baltasar Fonseca le quedó debiendo *“cuatro botijas de vino”* En otros puntos sigue citando que tiene en su casa de Cuzco diez botijos de vino y junto a la iglesia de Chala-Supa otras veinte y *“mando que los vendan”*.

Aparte de las 1300 ovejas que dejó a los indios, tenían otras *“doscientas ovejas en los pastos de Chala-Supa, machos y hembras”* Todas estas cabezas de ganado se las legó a sus servidores y sacristán y a la iglesia de Chala-Supa, además de algunas vacas y cerdos.

Por estas citas podemos pensar que el trigo, el vino y las ovejas eran los productos que distribuían en Cuzco y en Chala-Supa.

También llama la atención la cantidad de deudores que declara en su testamento para que les cobren las deudas; pertenecientes a todas las clases sociales, comenzando por el Arcediano de la Sta. Iglesia Catedral que le debía *“quinientos y ochenta pesos”* Hemos contado unos 17 deudores y manda que se cobre todos menos a uno que es pobre.

El capital en metálico que declara en distintos apartados de su testamento es muy elevado, lo que va a permitirle fundar dos Obras Pías en Jaraiz, donde perdurará su memoria hasta finales del s. XIX. Antes de morir había enviado a su pueblo cuatro mil ducados para invertir en fincas, dice así: *“Declaro que tengo en mi pueblo de Jaraiz cuatro mil ducados de Castilla en poder de Martín Garrido y le di orden para que compre unas huertas... y sin esto, tengo el patrimonio que heredé de mis padres...”*

Para las Fundaciones dejó *“diez mil pesos”* para la Memoria de Dotes y *“mil ducados”* para la Capellanía, aparte de otros mil pesos que dejó a sus parientes de Jaraiz.

Además contaba con gran cantidad de objetos de plata tanto en su casa de Cala-Supa como en Cuzco. Hemos contabilizado alrededor de cuarenta, entre ellos están: *“veintiséis platinillos de plata medianos, una fuente de ocho marcos labrada a mano, dos candelabros, dos jarras de pico”*... etc, etc. También habla de un poco de oro que *“esta en un barril.”*

Se puede apreciar, por todo esto que disponía de un gran capital.

5. LAS FUNDACIONES: LA CAPELLANÍA Y LA MEMORIA DE DOTES

La Capellanía: Este gran capital le permitió fundar en su pueblo natal estas dos instituciones piadosas. Este tipo de fundaciones eran muy frecuentes en esta época, pues en Jaraiz hemos contabilizado unas cincuenta capellanías en los Archivos Parroquiales y también varias

Memorias.

Para la fundación de la Capellanía el Padre Juan de Escobar dejó *“Mil ducados de a once reales cada uno”*, es decir once mil reales, que era un gran capital.

Estas Capellanías tenían como fin el que se dijeran por el alma de su fundador y sus familiares misas perpetuas con la renta que produjera el capital; así lo afirma el texto: *“para que se digan perpetuamente por mi ánima de mis padres, hermanos y parientes las misas rezadas que cupieren en la renta de ellos...”* Sigue diciendo que nadie, ni el obispo ni el papa pueden quitar dicha capellanía.

A continuación nombra Capellán a un sobrino llamado Juan Gallego *“hijo de Juan Gallego y Catalina, mi hermana...”* y patronos de la Capellanía a sus hermanas:

“Isabel Díaz y María Díaz... vecina de dicho pueblo de Xaraiz y a sus hijos y herederos...”

Los mil ducados serán invertidos en fincas y censos, cuyas rentas se emplearan en la misas. Hemos consultado libros de Cuentas de algunas Capellanías y en ellas se contabilizaban los réditos obtenidos de los Censos y las rentas de las heredades. La del P. Juan de Escobar no la hemos localizado en el Archivo Parroquial pero funcionaban todas iguales. Todo el dinero obtenido de las rentas se aplicaba para misas.

La Memoria de Dotes.

Las Memorias de Dotes eran otras instituciones religiosas que tenían como objetivos el proporcionar una dote a los jóvenes que contraían matrimonio. El Padre Juan de Escobar fundó una Memoria de Dotes para *“casar a sus parientas y mozas pobres del pueblo”* según consta en el Censo familiar de nuestro archivo particular.

El Censo era sobre unos parrales y otras heredades del vecino Juan García Herrero. Los Censos eran unos créditos hipotecarios sobre los bienes de vecinos, que podían renovarse años tras año y siglo tras siglo. Este es el Caso del Censo referido, que se hizo en 1688 y no fue redimido hasta 1881.

Para la fundación de esta Memoria, el Padre Juan de Escobar invirtió diez mil pesos, como lo confirma en su testamento: *“Mando que de mis Bienes de saquen diez mil pesos de a ocho reales y se echen en la renta en mi pueblo de Xaraiz... y con la renta de ellos se casen mis sobrinas... que por lo menos se les de quinientos pesos de dicha renta...”* Después dice que igual dote se les de si alguna quisiera ser monja. Añade también que se de la dote a los descendientes de sus parientas y *“a falta de descendientes se gaste la mitad de dicha renta... en casar huérfanos pobres de dicho mi pueblo y la otra mitad sea para la redención de cautivos”*.

Nombró como Patronos de la Memoria a sus cuñados y hermanas y a los que ellos nombraren en su testamento.

El testamento se cumplió y se llevó a cabo la fundación de esta Memoria como lo acreditan varios documentos depositados en el Archivo Parroquial.

Entre los que destacamos el titulado *“Ejecutoria de La Memoria de Dote del P. Juan de Escobar”* donde consta la legalización de la Fundación necesaria para comenzar su funcionamiento. Los diez mil pesos se invirtieron en fincas y Censos, de los que se obtendrán los réditos y las rentas necesarios para su funcionamiento. Pensamos que debido a que el capital invertido y las rentas producidas eran muy elevadas, esta institución tuvo casi tres siglos de vigencia, hasta que la Desamortización terminó con este tipo de instituciones.

6. INDÍGENAS EN JARAIZ

Según distintos investigadores, era frecuente que tanto algunos conquistadores como evangelizadores trajeran indios americanos a sus respectivas poblaciones. Este fue el caso del P. Juan de Escobar, el cual mandó en su testamento que fueran enviadas a Jaraiz dos niñas para que vivieran con sus familiares. A estas niñas las dotaba de unos recursos importantes para su mantenimiento y para cuando tomaran estado.

Lo manifiesta en el testamento de la siguiente forma:

“Ítem declaro que tengo obligación a dos niñas llamadas María, de edad de siete años hija de María Paipa, la otra de edad de cinco años hija de María tobo, natural de dicho pueblo de

Chala-Supa, a las cuales mando para su alimentación y tomen estado. A la dicha María ochocientos ducados de Castilla de a once reales cada uno y a la otra dicha setecientos ducados de la misma moneda y costeadas a mi costa en España y a ellas le hagan la costa hasta mi pueblo; les mando esta manda con que vayan a España con el dicho Xeronimo de Escobar, mi cuñado y es mi voluntad que si las susas dichas o cualquiera de ellas muriere antes de tomar estado vuelvan los dichos mil y quinientos ducados a mis herederos y sean administrados por el tutor de ellas Martín Garrido, mi cuñado y a falta de él la persona idónea de dicho pueblo de Jaraiz”.

Su testamentario afirma que cumplió su voluntad enviando a las niñas con su cuñado Xeronimo de Escobar.

El testamentario era: “*Sebastián Díaz, mercader*”.

7. CONCLUSIÓN

Este testamento es un documento de gran interés que demuestra una vez más la gran aportación de Extremadura al descubrimiento, conquista y evangelización del Nuevo Mundo, donde, en este último aspecto, el clero secular desempeñó un gran papel, como fue el caso del P. Juan de Escobar, junto a otros muchos sacerdotes misioneros extremeños.

Demuestra, a su vez, que la mayor parte de las poblaciones de donde procedían estos capitanes y misioneros seculares se vieron beneficiadas por los capitales que estos hombres trajeron de América, con los que fundaron gran cantidad de Obras Pías y obras de Arte que perpetuarían su memoria.